

Expediente: 306/16  
Carátula: GRISELDA MARIANELA ZELARAYAN ZELARAYAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 07/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20179276020 - MARTINEZ, MANUEL RAMON-ACTOR  
900000000000 - MARTINEZ, GUILLERMO-DEMANDADO  
900000000000 - RODRIGUEZ, CIRA DEL CARMEN-DEMANDADO  
20143524532 - LOBO, CLARA ROSA-DEMANDADO  
900000000000 - MARTINEZ, FRANCISCA ISABEL-HEREDERO DEMANDADO  
27173312097 - MARTINEZ, MERCEDES DEL CARMEN-HEREDERO DEMANDADO  
27173312097 - MARTINEZ, RAMONA ROSA-HEREDERO DEMANDADO  
27173312097 - MARTINEZ, MARIA ANTONIA-HEREDERO DEMANDADO  
27173312097 - MARTINEZ, PASCUAL ANTONIO-HEREDERO DEMANDADO  
27173312097 - MARTINEZ, JUAN CARLOS-HEREDERO DEMANDADO  
23405344564 - ZELARAYAN ZELARAYAN, GRISELDA MARIANELA-TERCERO  
20242792794 - CORREA, MARIO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 306/16



H20901808542

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : MARTINEZ MANUEL RAMON s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 306/16

Concepción, 05 de marzo de 2026

Advierte esta Proveyente que en el presente expediente no se encuentran reunidos los extremos necesarios para la celebración de la Primera Audiencia de Proveído de Pruebas dispuesta para el día de la fecha, por lo que corresponde SUSPENDER la misma.

A fin de poner orden en el proceso, procédase por Secretaria a realizar informe al respecto. JAJ

Actuación firmada en fecha 06/03/2026

Certificado digital:  
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.